

NUM.º 53.

EL REGAÑON GENERAL.

Miércoles 30 de Noviembre de 1803.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

Concluye la Carta décimaquarta del Número antecedente.

En un pedacito de escrito que pone vmd. ántes de los Números, dice que los que tengan mas talentos y nociones lo harán mejor. Yo confieso mi pecado que no entendí estas palabras que me sonaron como á latin: llamé á un hijo que tengo estudiando en mi casa para frayle, y me dixo que querian decir mas conocimientos, mas luces: acabaramos, yo no tengo mas luz que mi candil, en algunas cosas casi apagado, pero muchas veces he estado por darle un soplo, y quedarme á obscuras por no ver cosas; pues ¡quánto verán en este y otros puntos los que ven á la luz de un hachon, y cuántos se mortificarán si miran á los campos, por mas que alegre lo verde, de ver cosas irremediabiles conforme estan las cosas! Pero vamos á los quatro Números que vmd. pone, que es donde me pica desde el principio, y aunque quise venir á ellos derecho, no sé como no he dado mas revueltas que un borracho.

Quando leí el Número 1.º, la verdad, me enfadé, y dixé, apuesto las narices á que este hombre se ha criado en eso que llaman Universidades, donde todo se compone con Cátedras por aquí, Cátedras por allí, y si los estudiantes despues no saben mas, de ellas no sacan tanto como ponderan. ¿Con que aquí se quiere hacer á los labradores como á los que hacen iglesias, que unos hay que solo saben pintarlas en un papel sin saber tirar una pellada, y otros que saben tirar pelladas sin saber darlo pintado en el papel? Yo conozco que esto no po-

ría ser malo, pero creo que ni es posible, ni aun útil en el estado presente, á lo ménos no lo es en todas estas tierras que conozco; en otras podrá hacerse si no hay otras dificultades.

Por decontado tenemos que poner y dar salario á un maestro, darle terreno para las experiencias, con aperos de labor, y máquinas chiquitas, y el jardín para las yerbas y árboles que se han de plantar; y ¿en qué estado estamos para costear todo esto? ¿dónde está el dinero? ¿se ha de pagar de Propios de los pueblos? Pues están atrasados y empeñados. ¿Ha de ser de Arbitrios? Pues están todos apurados para mayores necesidades. ¿Será por contribucion de los mismos labradores? Los mas no pueden, ni quien los ha de meter en este paso para oír predicar, quando aun viendo algunas ventajas patentes á los ojos suele no poderseles convencer.

Vamos al Número 2 de los discípulos, que unos serán voluntarios y otros forzados: los primeros serán seguramente los que no hayan tomado jamas el arado en la mano, esto es, los que mantienen labor con labradores asalariados: puede que persuadidos por la doctrina del maestro intentasen alguna novedad en sus siembras, pero no sería capaz de lograr ni que sus mozos lo hicieran, ni que lo hicieran bien, y aun se le despedirían solo por ello: á tanto llega la fuerza de la costumbre. Los enviados á la Capital, ó son los hijos de los ricos, que aquí se llama así á los que tienen pan, aunque sea poco, ó los de los pobres que ni aun agua tienen, y con todo sostienen labor: á los primeros ¿quién les ha de hacer ir? Ya por algun influjo para excusarse, ya porque ninguno se destina á la labor: ¡Majadería grandisima que el hijo ha de ser otra cosa que el padre! Yo he caído en ella por dar gusto á mi muger, y no ser ménos que mis vecinos, y mi hijo que nació entre el yugo y la sembradera, que se destetó en la quadra, y tomó cariño á las caballerías, que á mi lado en el campo pudiera haber sabido lo que yo sé, y supo mi padre, observando por sí con el interes que da una cosa propia, y que nunca tiene un alquiler; este mismo no ha de ser lo que yo, y se ha de criar con ropa fina, y hecho un holgazan, porque á su madre le parece mejor que con la abarca y el coletó: ¿qué hemos de hacer con el muchacho? Ponerle á estudiar, pero no hay fondos para enviarle fuera; pues que vaya á estudiar con un mal Dómine, si lo hay, ó al Convento con un frayle: el maestro malo, y el discípulo peor: ya al cabo de diez años, y de ser un zángano, dicen que sabe latín; esto puede ser mentira, pero no lo es que sabe fu-

mar, jugar á los naypes, y otras cosas peores: volverle á la labor es pedir peras al olmo, porque está ya duro el alcacér para zamponas; pues ¿qué remedio? Si tiene vergüenza sienta plaza, y quando cumple vuelve mas holgazan y mas vicioso, esto si no se casulla, y hay que cargar con nuerá y hietos: así se destruye el labrador, y no piensa ni puede sino en trampear y salir del dia. Me he alargado en esto, porque creo que es uno de los mayores daños que hay por esta tierra, y tan comun, que hasta el hijo del mero gañan, ya que no otra cosa, ha de ser zapatero, sastre ó barbero; por eso no se aprende á hacer mas de lo que se ha hecho siempre, y de aquí no hay quien salga. Vamos al hijo del pobre: éste ni sabe leer, ni aun persig-narse, en su casa no tiene pan, y el que le quiera sacar de ella ha de tener que dárselo; y volvemos al tropiezo que ántes, ¿de dónde se ha de sacar? ó aun quando sea solo la gratificacion que se propone. Pero dexemos á estos hijos de labradores, y tomemos mozos de otra qualquier clase de gentes: vayan á la Capital, llenen la nueva escuela, estudien, y estén ya enseñados, para pasar con ellos á ver los Números 3 y 4.

Suponiéndose en el mismo papel, y siendo en realidad esta ciencia vasta y complicada, no se pueden poner en estado de enseñarla en pocos meses, y es menester darles algunos años: despues de ellos vuelven á las Provincias á establecerse: y ¿á qué vuelven? ¿es á empuñar la esteva, y enseñar con el exemplo, que es la mejor doctrina? No, porque para ir á la Capital no se eligieron de los mas trabajados, que estos por aquí no saben leer, y porque en el tiempo que allá estudiaron, si estudiaron, no trabajaron, perdiéron las fuerzas y la robustez necesaria para resistir ya el calor, ya el yelo, se ablandaron las manos, y se endureció el espinazo, se hicieron á andar con la viga derecha, y no hay que pensar en volverla á doblar. Si vuelven solo á dar lecciones, nada hacemos, porque al que nada sabe solo le convence lo que ve con los ojos y toca con las manos; además, ya tenemos dos clases de labradores, unos que pintan y trazan la Iglesia sin saberla hacer, y que si no tienen otro oficio, les prometo tanto caudal como á los saluadores y otros que mal ó bien la hacen sin saberla pintar; siendo muy raro que se junte todo en uno mismo.

Por otra parte las doctrinas y reglas que se estudian así en esta como en otra qualquiera facultad, han de ser precisamente generales, y para su aplicacion en particular es menester un particular tino y conocimiento; y aquí entran las dudas y las

disputas. Yo me imagino esto como quando se pone malo un rico, y llaman á consulta dos médicos: aunque estos hayan estudiado con un mismo maestro y por un mismo libro donde les enseñan que tal enfermedad se conoce en esto, y se cura con aquella y la otra medicina, el uno dice ajos, y el otro cebollas, riñen y vocean, sin que el pobre enfermo sepa á que carta quedarse; y ¿por qué? porque allí ven cosas que no se pudieron desmenuzar en su libro, y que les hacen dudar, y pensar cada uno segun su caletre. Yo quisiera que hubiera ya este Catedrático, y que él con sus mejores discípulos se pusieran de pies sobre un haz de mies, y á que les hacia callar solo con haberla estado paseando cinquenta años: dixeran, esta es greda ó es cascajo; esta se abona con arena, ó con estiércol del Ave Fenix; se debe labrar con un arado de quatro cuchillos; se debe arrastrar con los tablonos de garfios; aquí viene bien tal planta, y el grano que se la eche ha de ser remojado, segun la receta de Monsiur tal, que es la que le viene de perilla. En todo esto dirian muchas cosas, que aunque fuesen segun sus reglas, serian poco conformes con lo que en los cinquenta años me habia dicho la tierra misma, sin decirme su nombre; y para que se les pudiese creer, y acertasen en algo, era menester que así como en cada lugar hay un médico con quien se tiene fe quando ya conoce del pie que cogen las gentes, así en cada lugar se pusiese un maestro que despues de sus estudios generales hiciese uno particular sobre el clima, el terreno, los ayres, la situacion, y todo lo demas que hay que mirar en cada tierra; y para esto, además de otros inconvenientes, ¿dónde está el dinero para mantenerlo? pues que de Dios abaxo el hombre ha de comer de su trabajo.

No, señor mio: creame vmd. y no se empeñe en poner esas Cátedras por ahora, que aunque serian muy buenas en otra ocasion, no estamos en ese estado. Mire vmd. que aunque soy un tonto, me parece que los daños de la labor no se remedian con saber, y sí con poder; y aunque ignoremos mucho, se sabe mas de lo que se puede executar por falta de medios. Yo tengo un pliego de papel lleno de refranes sobre las cosas del campo y de la siembra, que vienen á ser como las sentencias por que se guian los médicos, y como se guardáran, á fe que no son errados; pues quando sobre una cosa hay refranes, es señal que no se ignora.

Vmd., como hombre entendido, dice con mucho aquel que va á presentar su pensamiento con desconfianza: pues señor, yo soy al contrario; no hay cosa mas atrevida que la ignorancia:

yo voy á decirle á vmd. sin reparo ninguno lo que en el dia, y como estan las cosas, me parece seria fácil de hacer, y conven-dria mucho para el alivio y fomento del labrador, y que al ca-bo de algunos años se fuesen mejorando los campos, y éste mu-dando de facha y de fortuna. Así lo creo, y otros muchos de mi pueblo con quien ántes de ahora lo he charlado. Señor, que es un disparate: que lo sea en buen hora; á mí me parece una sa-lomonada, y yo me divierto en soñar despierto, y quedo con eso pagado: por otra parte concibo que vmd. será un hombre pru-dente, pues aquí para el que llaman Presidente los frayles, siem-pre buscan el mas maduro, y creo que sabrá callar mis tonte-rías, si lo fueren; pero no ponga vmd. esto en el *envoltorio* donde dice el señor Cura que se ponen los mostrencos, pues aun esto es mucho para él: si no gusta, pasarlo por la cámara, y acabóse.

¡Válgate Dios! al principiar á decir mi atrevido pensamien-to me acuerdo de una cosa que leí en un libro hace unos qua-renta años (la verdad tengo feliz memoria, señal de poco enten-dimiento): decia el libro que eran mal permitidos los gremios de los artesanos, porque el que hace bien una cosa, solo se ha de mirar que esté *segun pertenece*, y no si fué aprendiz tantos años, y si está ó no aprobado. Esto que no es bueno en quanto á las artes, debía ser preciso para los labradores, y no que es al contrario: de aquí viene el daño: los que podian ser mas diestros sin gremio le tienen, y no le tienen los que no pueden adelantar sin él.

Á la verdad, un labrador corto y atrasado, como son los mas de esta tierra, es un gusano que no tiene á quien volver los ojos, ni hay quien los vuelva á él sino para acabarle de con-sumir. Siempre tiene que andar pidiendo por Dios, y con la montera en la mano; y aunque la pobreza es muy buena de te-jas arriba, es enfadosa de tejas abaxo: esto hace que le huyan y le desprecien todos, sin mirarlo digno y necesario de su profes-ion. Pero haya algo que pedir, ó alguna carga que llevar, que entónces se pega con el labrador. La renta de las tierras, el diezmo, la primicia y el voto, y si el pueblo es de Señorío, la gallina, la martiniega, el diezmo del diablo, y otros petardos, que habiendo como dicen facultad para volverse al Rey con mucha facilidad, no sé como no lo han hecho todos corriendo: item, los Reales derechos de alcabala, utensilios, servicio ordi-nario, las epidemias ó limosnas del pueblo en que se piden to-dos los frutos, y además dinero: item, las de quantos frayles y

monjas hay en el mundo, que porque les acompaña algun señorito del lugar, es menester darles: todo esto junto con los gastos de recoleccion, y paga de trampas anteriores, le dexa con la corta cosecha consumida: hay que sacar fiado para sembrar y subsistir: si le dan se pierde, pues recibe por Enero á precios caros, y paga por Agosto quando dos fanegas no valen lo que le costó una; si no le dan salió de oficio. ¿Y no hay mas? Vienen los ganados del señor Don N. y le comen los trigos: aguantar y callar, que no hay fuerzas para pegar con el Señor. Viene tropa: vaya su carro de *bagage* y sus bestias, aunque no puedan llevar la cola, que los que las tienen gordas tienen excepcion. El soldado de caballería: alojado en su casa, que este no va á otra parte. Estos y otros muchos son los favores con que se le ayuda, y con ellos ¿cómo ha de pensar en abonos y en maniobras nuevas? Hace y labra lo ménos y lo peor que puede, y aun hace de mas.

No señor: un gremio, un gremio, no tanto como los que dicen que hay en Castilla la Vieja con muchos pelendengues, sino mas sencillo; y por tanto mas fácil. Vea vmd. como yo lo compongo para toda ó la mayor parte de esta Mancha, en que es la labor de mulas, burras, y casi ningun buey: donde no hay las laborazas que cuentan de la Andalucia; donde hay pocos propietarios que labren sus tierras, y casi todo es arrendamientos de capellanías, vínculos de chichinabo, y comunidades; y donde los gañanes sirven por año, que todo esto es menester mirarlo.

Con las licencias necesarias, como dicen los libros, se celebrará en cada pueblo una Junta de todos los labradores de mayor y menor que comprehenda su término, la que presidirá el Alcalde, y autorizará el Fiel de Fechos: esto será con mas ó ménos ceremonias, pero lo principal es que se ponga una lista de todos ellos, y se forme un gremio, cuerpo, ó como quieran llamarle.

Hecho esto nombrarán por votos uno que haga cabeza, y le pondrán el nombre que quieran, y otros dos que con éste formen una Junta de gobierno: item, uno para Tesorero, y otro para Secretario, que no tendrán mando ninguno, y los tres que le tendrán no podrán ser ganaderos de mayor, esto es, de los que tienen atos, que pasan á comer de una provincia á otra, ni de los que tienen cabaña ó muletada, y esto por que no acomoda, y lo digo yo, y callemos. Además nombrarán un Procurador, á quien se otorgará un poder suficiente para pedir ante

qualquier justicia lo que convenga al gremio, segun le digan los tres que mandan. Estos con el Secretario y Tesorero, que podrán hablar quanto quieran, pero no mandar, tendrán lo ménos una Junta cada mes para tratar de los asuntos que ocurran, y esta será donde les parezca, y el día y á la hora que les venga mejor, y el Secretario escribirá lo que se determine. Ya les hemos dado que hacer á todos ménos al Tesorero, que si ha de usar su oficio es preciso ponerle un fondo: este será una fanega de trigo con que contribuirá el labrador en el Agosto por cada par que tenga de mayor, y media por el de menor.

Hecho esto, todo labrador acudirá con sus lástimas á la Junta, ó por su persona, ó por un papel simple: el que el propietario le quiera quitar ó subir las tierras sin razon; el que no tiene para empanar sus barbechos; el que se le murió la caballería, y no puede comprar otra; el que le hiciéron en su siembra un daño considerable, aqui hallarán socorro, ya tomando el gremio á su cargo el asunto, ya socorriéndoles con trigo ó dinero, pues harán sus ventas en los meses mayores con orden de los que mandan, y se librará en especie con firma del principal y Secretario, para que tenga el Tesorero datos con que formar su cuenta que debe presentarse á una Junta general que se tendrá de todos los labradores en los últimos días de cada año para reelegir ó nombrar oficiales, y para que sepan todos el manejo de la cosa.

Este fondo, el mas suave que se puede poner, es proporcionado á la labor de cada pueblo, y por consiguiente á sus urgencias, y no es tan pequeño como parece, pues debiendo pagar en grano á precios corrientes y sin ningun aumento, ó en dinero, los que fuéron socorridos, solo se minora con las mejoras en general que se intenten en los terrenos, ó con las instancias ó pleytos que se sigan á favor del labrador. Este pueblo, que es de los medianos de la Mancha, tiene en su término trescientos pares de labor y algo mas; por consiguiente son cada año otras tantas fanegas de trigo de caudal, y tres mil al cabo de diez años, que aunque en ellos se minore un tercio por gastos precisos, que es mucho, pues en un principio no se intentarían cosas grandes, le quedan dos mil fanegas de capital que siempre valdrán muchos reales.

Ya puede vmd. conocer que en habiendo fondos, y siendo el interes comun y reunido, se puede hacer quanto se quiera. Además, debería permitirse que los gremios de diferentes pueblos de un Partido tuviesen hermandad y comunicacion entre

si para auxiliarse en asuntos que ocurren comunes á todos; y en este caso el interes y los fondos suben á donde se quiera. En solos los pueblos que estamos, á tres leguas en contorno de esta cabeza de Partido, se pueden contar dos mil pares de labor, á correspondencia es el fondo comun, y no mezclándose éste jamas, pero si comunicándose los Directores de cada pueblo, ó por escrito, ó con tres ó quatro Juntas que estableciesen en la Capital á los tiempos mas oportunos del año, se pondrian de acuerdo para cosas grandes, pudiendo ser útiles al Estado, á sus pueblos, y á los mismos labradores que por sí no tienen fuerzas para cortar abusos, ni mejorar la labor hasta un grado tan alto como así se pudiera.

Tambien hay Sociedad en esta Capital, pero como no tiene un real de fondos, si hace algo es solo escribir algunos discursos que así se quedan: si son útiles, así como ella tiene luces para relatarlos, tendria el gremio fondos para ponerlos en execucion, y los mas leídos del lugar que componen aquel cuerpo se animarán viendo que contribuyen á la felicidad de sus vecinos. Entónces, y remediado lo que corre mas priesa, entrarán quizá bien las Cátedras que ymd. dice, pero yo con esto cargaria á los señores Curas que han estudiado, son bastante ricos por aquí y desocupados, porque tienen Tenientes á pote: lean estos y enseñen, y hagan lo que algun otro, muy raro, que ha dado el exemplo con utilidad de sus vecinos, y aumento de sus rentas. Por fin, una gana de hacerlo todo nuevo que corre hace algunos años, tambien ha llegado á la labor: todos quieren ya mudar y mejorar: se han introducido algunas semillas y plantas útiles que no conociamos pocos años ha. Haya fondo y dinero, que lo demas se encuentra fácilmente.

Ya he vomitado lo principal que queria decir, y me he quedado desahogado, aunque con algunas basquillas sobre las causas de la decadencia de la labor, y sus remedios á cada una en particular, que si fuera capaz de ello pondria; pero basta de molinada: acuérdesese ymd. de su prudencia para tolerar y perdonar á su apasionado desde la otra noche. Panycayado 13 de Noviembre de 1803. B. L. M. de ymd. el Labrador Manchego.

J. P.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.